Detalle Tesis

Materia:

Clave: **I-J-498**
Rubro: **CARGA DE LA PRUEBA EN MATERIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Tesis Jurisprudenciales aplicables.**

La afirmación de las autoridades tributarías de que el causante obtuvo mayores ingresos que los declarados para fines del impuesto sobre la renta debe ser debidamente probada por las propias autoridades, puesto que el principio de la presunción de validez de las resoluciones administrativas sufre diversas derogaciones y ha venido siendo atemperado por numerosas tesis jurisprudenciales del Pleno del Tribunal Fiscal de la Federación, entre las cuales pueden citarse las sentadas en las siguientes fechas: 2 de julio de 1937; 18 de noviembre de 1937; 28 de marzo de 1938; 17 de octubre de 1938; 12 de mayo de 1941; 23 de abril de 1947; 16 de febrero de 1949; 27 de a agosto de 1953; y 22 de agosto de 1962.

Recurso de queja interpuesto por la C. Amalia Rubio Vda. de A Martínez. en contra de la sentencia dictada por la Primera Sala en el Expediente 5031/59. Resolución del 28 de septiembre de 1966

R.T.F.F. Primera Época. Año XXX. Nos. 349 - 360. Resoluciones dictadas por el Tribunal en Pleno durante el año de 1966. Tomo I. p. 104